



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023 DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL
DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA,
REGIÓN CENTRO.**

En la Sala de Juntas en la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 331, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México; siendo las 14:00 horas del día 2 de junio del año 2023, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, presidida por la Doctora Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, Presidente de la H. Junta Directiva; el Licenciado Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE y Suplente del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; la Maestra Olga Salgado Salinas, Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica del Gobierno del Estado de México; la Maestra María del Carmen Sánchez Carbajal, Directora de Educación del Municipio de Zinacantepec y suplente del Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal del Constitucional de Zinacantepec; Lic. Federico Armando Hiriart García, Asesor y suplente del Dr. Guillermo Legorreta Martínez, Director General de Servicios Integrados al Estado de México; la Maestra Sara Graciela Mejía Peñaloza, Académica de Reconocido Prestigio, Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Académico de Reconocido Prestigio, Doctor Yasunari Cristobal Muñoz, Secretario Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Representante del Consejo Académico del Centro Regional y el L.C.P. Mauricio Valle Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en el CREDOMEX y Suplente del Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva; y el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación, del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

Página 1 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

1. Presentación y en su caso, autorización para que se realicen las gestiones necesarias para solicitar una ampliación No Líquida presupuestal por \$1,440,000.00 (un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) ante la Secretaría de Finanzas, con fuente de financiamiento de recursos provenientes de la firma de convenio con El Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) para llevar a cabo el proyecto y diplomado "Derechos Humanos e Igualdad de Género en el Ámbito Educativo".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la Sesión.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, habiendo corroborado la presencia de los que asisten a esta reunión, el Secretario de la H. Junta Directiva, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó que asistieron a la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, 10 miembros, con lo que se determinó con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del quórum legal.

En virtud de la existencia del quórum legal, la Presidenta suplente, declaró formalmente el inicio de la **Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés**, siendo las 14:10 horas del día 2 de junio del año 2023.

ACUERDO

CREDOMEX/2023/EXT-002/001 Se informa que existe quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés** de la H. Junta Directiva. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

II. Lectura, aprobación del Orden del Día.

La Presidenta suplente, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día y una vez dada su lectura, se sometió a consideración de los presentes; y sin comentarios al respecto, fue aprobado por unanimidad el Orden del día propuesto; en virtud de lo anterior, se emitió el siguiente:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUERDO

CREDOMEX/2023/EXT-002/002 Los Integrantes aprobaron por unanimidad el **Orden del día** para el desarrollo de la **Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Con fundamento en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y los artículos 28 fracción IV, 30 fracciones II, III y IX, y 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

Acto seguido, y con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y en virtud de contar con la totalidad de las firmas a que alude la fracción X del Artículo 52 del ordenamiento antes invocado, el Secretario puso a consideración de la H. Junta se eximiera la lectura del **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023** y pudiera procederse a su aprobación. Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprobó el Acta en mención de manera unánime.

ACUERDO

CREDOMEX/2023/EXT-002/003 El Pleno aprobó por unanimidad, el **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023** de la Junta Directiva. Con fundamento en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

En este punto del Orden del Día, la Presidenta suplente, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción IV, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, se incluyeron **2 asuntos** para someterlos a la consideración de los miembros de la H. Junta Directiva; por lo que le solicitó al Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Secretario de la Junta Directiva, se desahoguen los asuntos en mención:

1. Presentación y en su caso, autorización para que se realicen las gestiones necesarias para solicitar una ampliación No Líquida presupuestal por \$1,440,000.00 (un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) ante la Secretaría de Finanzas, con fuente de financiamiento de recursos provenientes de la firma de convenio con El Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) para llevar a cabo el proyecto y diplomado "Derechos Humanos e Igualdad de Género en el Ámbito Educativo".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Se hizo del conocimiento de los apreciables miembros de la H. Junta Directiva que en fecha 31 de mayo del 2023 se realizó la firma de un convenio de colaboración entre el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CREDOMEX) y el El Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) con el objetivo primordial del desarrollo de proyectos de investigación encaminados a fortalecer las acciones de formación profesional en el fortaleciendo a la equidad, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos, a través del uso del método científico, experimentando mediante la implementación de un diplomado y el análisis de los resultados de los pretest y postest.

De igual manera informar que parte del convenio incluye un pago de \$1,440,000.00 (un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N), para lo cual es necesario hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas. Con fundamento en los artículos 4 fracción II y IV, 5 fracción XVI y XVIII, 14 fracción VI, 18 fracción IX, 31 fracción IV del Decreto No. 80 del Ejecutivo del Estado publicado en la "Gaceta del Gobierno" en fecha 24 de octubre de 2012 y los artículos 318 y 319 párrafo cuarto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Forma de pago: El monto total será pagado en dos exhibiciones, de acuerdo con el siguiente programa de montos y fechas.

CONCEPTO	MONTO	FECHA PARA CUMPLIMIENTO
Primer pago 65%	\$936,000.00	Cuarta semana de junio de 2023
Segundo pago 35%	\$504,000.00	Tercera semana de agosto de 2023
TOTAL	\$1,440,000.00	

Esto cubrirá el costo de las actividades necesarias para poder llevar a cabo el diplomado "**Derechos Humanos e Igualdad de Género en el Ámbito Educativo**" y el análisis de los resultados de los pretest y postest.

Por lo que se sometió a su apreciable consideración:

El titular del órgano interno de control el C. P. Mauricio Valle Gómez realizo la recomendación de realizar la ejecución del recurso de acuerdo con la normatividad aplicable.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Con lo antes expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/EXT-002/004 La H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad se realicen las gestiones necesarias para solicitar una ampliación No Líquida presupuestal por \$1,440,000.00 (un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) ante la Secretaría de Finanzas, con fuente de financiamiento de recursos provenientes de la firma de convenio con El Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) para llevar a cabo el proyecto y diplomado "Derechos Humanos e Igualdad de Género en el Ámbito Educativo". Con fundamento en los artículos 4 fracción II y IV, 5 fracción XVI y XVIII, 14 fracción VI, 18 fracción IX, 31 fracción IV del Decreto No. 80 del Ejecutivo del Estado publicado en la "Gaceta del Gobierno" en fecha 24 de octubre de 2012 y los artículos 318 y 319 párrafo cuarto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, la Presidenta agradeció la participación de los asistentes, y dio por Clausurada la **Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 14:32 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA

Dra. Bertha Alicia Casado Medina
Subsecretaria de Educación Superior y Normal y
Suplente del Secretario de Educación del Gobierno del
Estado de México

SECRETARIO

Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera
Rector del Centro Regional de Formación Docente e
Investigación Educativa

Página 5 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

VOCALES

Dr. Yasunari Cristobal Muñoz
Secretario Académico del
CREDOMEX y Representante del
Consejo Académico

Mtra. María del Carmen Sánchez
Carbajal
Directora de Educación y Suplente del
Presidente Municipal de Zinacantepec

Lic. Francisco Javier Zárate Cesar
Analista Especializado de la UIPPE y
Suplente del Secretario de Finanzas
del Gobierno del Estado de México

Mtra. Olga Salgado Salinas
Suplente del Subdirector (a) de
Formación Continua y Suplente del
Subsecretario de Educación Básica del
Gobierno del Estado de México

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2023 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de formación Docente e Investigación Educativa.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Maestra Sara Graciela Mejía Peñaloza
Supervisora Escolar de la Zona P148,
Toluca, y Académica de Reconocido
Prestigio

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Académico de Reconocido Prestigio

C. P. Mauricio Valle Gómez
Titular del Órgano Interno de Control
del CREDOMEX y Suplente del
Subsecretario de Control y
Evaluación de la Secretaría de la
Contraloría y Comisario ante la Junta
Directiva

Lic. Federico Armando Hiriart García
Asesor y Suplente del Dr. Guillermo
Legorreta Martínez, Director General de
Servicios Educativos Integrados al
Estado de México

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2023 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de formación Docente e Investigación Educativa.